



FECHA:	1° de febrero de 2024
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00056-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Omar Zurique Zambrano
DEMANDADO	Tatiana Gutiérrez Guanga, Jennifer María Barón y Sindy Patricia Díaz Martínez

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP, la demandada Tatiana Gutiérrez Guanga guardó silencio; por su parte, el curador *ad litem* que representa a las señoras Jennifer María Barón y Sindy Patricia Díaz Martínez presentó escrito de contestación sin proponer excepciones de ningún tipo.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33ef4451fc28c78d9e1013ecf038e8eac3b887c0c2d373b6e15c76dcef4ebfa5**

Documento generado en 01/02/2024 04:57:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>